

MARTES 21 DE JULIO DE 1903



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO



EL OBISPO DE SALAMANCA

A SUS AMADOS DIOCESANOS

Llega á nuestras manos el telegrama en que el reverendísimo Metropolitano de esta provincia eclesiástica nos comunica, con sumo dolor, la infausta noticia de haber fallecido nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, en el día de ayer, según comunicación del reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos.

La tremenda desgracia que deja en orfandad á la Iglesia, hirió nuestra alma con la más honda pena, y al adorar los secretos designios de la Providencia, abrimos los labios para dar salida á nuestro dolor, rogando á Dios por el augusto fallecido.

Nuestro amor, nuestra adhesión, nuestras plegarias le

habían acompañado siempre en su larga y gloriosa vida de Pontífice y Vicario de Jesucristo; pero de una manera especial se redoblaron nuestras oraciones, y las que repetidas veces, por modo extraordinario, hubimos de pedir á nuestros diocesanos al declararse la gravísima enfermedad del venerable anciano que acaba de entregar, en paz, su alma al Criador.

El último rayo de esperanza se dignaba enviárnoslo pocos días antes el Rmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, al recibir los votos que, en nombre de nuestra querida diócesis le presentábamos, y al manifestarnos que abrigaba alentadora confianza en las oraciones que se elevaban por el augusto enfermo ante el sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

Aquella luz de consuelos se ha extinguido. ¡Leon XIII ha dejado de vivir! Pero vive y vivirá la Iglesia Santa, de la que fué Pastor supremo, y á la que gobernó con alta sabiduría y con la asistencia del espíritu divino durante fecundo, gloriosísimo pontificado.

¡Ah! no muere lo que Jesucristo instituyó inmortal sobre la roca viva é incommovible del sucesor de Pedro; contra ella se estrellará el furor de los vientos de las persecuciones y se embotarán los dardos de sus enemigos, que no cesan de combatirla.

Alcemos, pues, al cielo nuestra alma dolorida, pero resignada, y dominando la inmensa pena que la oprime, roguemos á Dios por el alma de Leon XIII, y porque suscite pronto al digno sucesor que ha de ocupar la veneranda Silla Apostólica, hoy vacía y cubierta con los crespones del luto y del dolor.

Al efecto, y con la urgencia que el caso reclama, hemos acordado disponer:

1.º En todas las iglesias de nuestra diócesis se hará la correspondiente señal de duelo, tan luego como se tenga noticia del triste acontecimiento que hoy anunciamos. En Salamanca se hará, por espacio de media hora, un clamor general de once á once y media del día de hoy, á la señal de las

campanas de la Catedral, que será secundada por todas las de las iglesias parroquiales, filiales y conventuales.

2.º En la capital diocesana se celebrarán con la mayor solemnidad posible honras fúnebres por el alma del augusto finado, según lo determinaremos con el Ilmo. Cabildo y demás Corporaciones.

3.º En las parroquias de fuera de la ciudad dispondrán los Rectores de las mismas la celebración de exequias por el Sumo Pontífice (q. e. p. d.), en un día determinado, y á ellas invitarán á las autoridades y corporaciones locales.

4.º Desde el día en que se reciba la presente Alocución-circular, todos los señores Sacerdotes de nuestro Obispado dirán en la misa, según lo permitan las rúbricas, la oración *pro Ecclesia* y la de la misa *pro eligendo Summo Pontifice*, y adviértase, además, que los Sagrados Cánones, desde el Papa Gregorio X, prescriben se hagan preces cotidianas, y aconsejan se consagren los días con el ayuno, hasta la noticia fausta de la proclamación del nuevo Papa, por lo que el Clero secular y regular, y los fieles todos, conforme á sus Constituciones ó su devoción particular, practicarán lo que sus sentimientos filiales y la dirección de sus almas les inspire.

Ya daremos más vuelo á la pluma y á las ansias de nuestro corazón en coyuntura más propicia.

Salamanca: 21 de Julio de 1903.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.



SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 4